

Rechazan cuentas públicas de Loreto y OOMSAPAS Comondú

Posted on 22 de octubre de 2026 by Diario Humano



El organismo operador de agua potable acumula 50 observaciones sin solventar por 41.9 millones de pesos correspondientes al ejercicio 2024.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-Este jueves 22 de octubre, el Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó las cuentas públicas del ejercicio 2024 del Fideicomiso de Obras de Infraestructura Social (FOIS) de Comondú y de la Administración Portuaria Integral; en contraste, el Ayuntamiento de Loreto, como el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) de Comondú, no aprobaron sus respectivas cuentas públicas.

El pleno aprobó los dictámenes presentados por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, que preside la diputada Gabriela Montoya Terrazas junto a la diputada Teresita Valentín y al diputado Fernando Hoyos, secretaria y secretario.

El Ayuntamiento de Loreto obtuvo 38 observaciones preliminares, de las cuales solo solventaron tres, aunque el dictamen establece que, tras los periodos de aclaración y revisión posterior, el municipio logró solventar montos



adicionales mediante documentación probatoria.

En el caso del OOMSAPAS de Comondú, su auditoría generó 50 observaciones sin solventar, las cuales no contaron con documentación probatoria, representando 41.9 millones de pesos no solventados.

En ambos casos, el Congreso instruye a las instancias competentes a dar continuidad al trámite legal de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la ASEBCS para el fincamiento de responsabilidades correspondientes.

El Congreso del Estado refrenda su compromiso con la rendición de cuentas, la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos.